

ANEXO V

Códigos de Organismos de la Seguridad Social, Ministerios y Administración Autonómica

Organismos de la Seguridad Social:

01. Instituto Nacional de la Seguridad Social.
02. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.
03. Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
04. Instituto Social de la Marina.
05. Gerencia de Informática de la Seguridad Social.
06. Tesorería General de la Seguridad Social.
07. Intervención General de la Seguridad Social.
08. Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social.

Ministerios:

09. Administraciones Públicas.
10. Agricultura, Pesca y Alimentación.
11. Asuntos Exteriores y de Cooperación.
12. Cultura.
13. Medio Ambiente.
14. Industria, Turismo y Comercio.
15. Interior.
16. Defensa.
17. Economía y Hacienda.
18. Educación y Ciencia.
19. Justicia.
20. Fomento.
21. Presidencia.
22. Sanidad y Consumo (1).
23. Trabajo y Asuntos Sociales (1).
24. Vivienda.

Administración Autonómica:

25. Cataluña.
26. País Vasco.
27. Galicia.
28. Cantabria.
29. Asturias.
30. Andalucía.
31. Murcia.
32. Aragón.
33. Castilla-La Mancha.
34. Valencia.
35. La Rioja.
36. Extremadura.
37. Canarias.
38. Castilla-León.
39. Illes Balears.
40. Madrid.
41. Navarra.
42. Ceuta.
43. Melilla.

(1) En caso de destino en Entidades Gestoras o Servicios Comunes de la Seguridad Social, indicar en anexo IV el código de la Entidad Gestora o Servicio Común y no el del Ministerio.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

12474 *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueba la lista de puestos a ofertar a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado y en la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social.*

Publicadas por la Comisión Permanente de Selección las relaciones definitivas de aprobados en las pruebas selectivas para acceso,

por promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado y en la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Orden APU/1211/2004, de 26 de abril, (publicadas en el B.O.E. n.º 110, de 6 de mayo), procede disponer lo necesario para que los aspirantes seleccionados soliciten destino.

En consecuencia, esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1.b) del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto, de redistribución de competencias en materia de personal de la Administración del Estado, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, (B.O.E. del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los Departamentos ministeriales y el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre (BOE del 17), a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.-Aprobar la lista de puestos a ofertar, a los aspirantes seleccionados en las pruebas de acceso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado y en la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social, incluidos en el Anexo I.a) y Anexo I.b) de esta Resolución.

Segundo.-La adjudicación de los puestos a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará según la petición de destino de acuerdo con la puntuación total obtenida, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre (publicado en el B.O.E. n.º 303, del 17) por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad. Así, en aplicación del citado Real Decreto y ante la posibilidad de que el aspirante aprobado por el cupo de reserva de discapacitados obtenga plaza de forma preferente, el resto de los aspirantes aprobados deberá solicitar un puesto más de los que correspondan al número de orden obtenido en el proceso selectivo.

Tercero.-De acuerdo con lo señalado en la base 12.4 de la convocatoria, la adjudicación de las plazas a los aspirantes que han superado el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida, según la petición de destino, a la vista de los puestos que se ofrezcan.

Cuarto.-Los aspirantes deberán solicitar destino utilizando para ello el Anexo II que se adjunta a esta Resolución, en el plazo de 10 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

A los aspirantes que no presenten su solicitud de destino dentro del plazo señalado, o presentada ésta en tiempo y forma, no incluyesen puestos de trabajo suficientes para obtener uno de ellos, se les adjudicará destino en alguno de los puestos vacantes del Anexo I.a) o Anexo I.b) que resulten sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Quinto.-Los aspirantes que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 78.2 del Real Decreto 364/1995, opten por solicitar destino en el puesto de trabajo que vinieran desempeñando, deberán efectuar su petición en el modelo de solicitud que se incluye como Anexo III en esta Resolución, quedando excluidos del sistema de adjudicación de destinos ofertados en el Anexo I.

Sexto.-Quienes hayan optado por la adjudicación de destino en otros puestos vacantes, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 78.2 del Real Decreto 364/1995, no podrán formular solicitud de destino.

Séptimo.-Los funcionarios destinados en Comunidades Autónomas deberán solicitar uno de los puestos ofertados en esta Resolución, sin perjuicio de que la Comunidad Autónoma en la que estén destinados proponga, en su caso, la permanencia en la misma. El puesto de trabajo de destino sería adjudicado por la correspondiente Comunidad Autónoma.

Octavo.-La obtención de un puesto de los ofertados en el Anexo I.a), números 1 al 36, ambos inclusive, supondrá adquirir la condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado. En los restantes casos, Anexo I.b), números del 37 al 49, ambos inclusive, el ingreso se producirá en la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social.

Noveno.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley

reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 7 de julio de 2005.-El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO I.a)
 OFERTA DE VACANTES CORRESPONDIENTE A LA ORDEN/APU/1211/2004, DE 26 DE ABRIL (B.O.E. Nº 110 DEL DÍA 6 DE MAYO), POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO TÉCNICOS AUXILIARES DE INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

ALAVA**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

PUESTO NUMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP. ESPECIFICO
1	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE ALAVA	ALAVA VITORIA-GASTEIZ	TECNICO AUXILIAR SISTEMAS INFORMATICOS N16 2782729	16 3.664,32

ALICANTE - ALACANT**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

PUESTO NUMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP. ESPECIFICO
2	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE ALICANTE	ALICANTE - ALACANT ALACANT/ALICANTE	TECNICO AUXILIAR SISTEMAS INFORMATICOS N16 4694912	16 3.664,32

BARCELONA**MINISTERIO DEL INTERIOR**

PUESTO NUMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP. ESPECIFICO
3	ORGANIZACION PERIFERICA DE LA D.G. DE LA POLICIA JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA DE CATALUBA	BARCELONA BARCELONA	PUESTO TRABAJO INFORMACION N14 4684556	14 2.286,48

BARCELONA**MINISTERIO DEL INTERIOR**

PUESTO NUMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP. ESPECIFICO
4	ORGANIZACION PERIFERICA DE LA D.G. DE LA POLICIA JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA DE CATALUBA	BARCELONA BARCELONA	PUESTO TRABAJO INFORMACION N14 1291913	14 2.286,48
5	ORGANIZACION PERIFERICA DE LA D.G. DE LA POLICIA JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA DE CATALUBA	BARCELONA BARCELONA	PUESTO TRABAJO INFORMACION N14 2236265	14 2.286,48
6	ORGANIZACION PERIFERICA DE LA D.G. DE LA POLICIA JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA DE CATALUBA	BARCELONA BARCELONA	PUESTO TRABAJO INFORMACION N14 4684558	14 2.286,48

CADIZ**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

PUESTO NUMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP. ESPECIFICO
7	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE CADIZ	CADIZ CADIZ	TECNICO AUXILIAR SISTEMAS INFORMATICOS N16 4694915	16 3.664,32

CEUTA**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

PUESTO NUMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP. ESPECIFICO
8	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE CEUTA	CEUTA CEUTA	TECNICO AUXILIAR SISTEMAS INFORMATICOS N16 4694020	16 3.664,32

LA RIOJA

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

PUESTO NUMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP. ESPECIFICO
9	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE LA RIOJA	LA RIOJA LOGROÑO	TECNICO AUXILIAR SISTEMAS INFORMATICOS N16 4694920	16 3.664,32

LAS PALMAS

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

PUESTO NUMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP. ESPECIFICO
10	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE LAS PALMAS	LAS PALMAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	TECNICO AUXILIAR SISTEMAS INFORMATICOS N16 4694926	16 4.017,00

LUGO

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

PUESTO NUMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP. ESPECIFICO
11	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE LUGO	LUGO LUGO	TECNICO AUXILIAR SISTEMAS INFORMATICOS N16 4694921	16 3.664,32
12	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE LUGO	LUGO LUGO	TECNICO AUXILIAR SISTEMAS INFORMATICOS N16 4694922	16 3.664,32

MADRID

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

PUESTO NUMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP. ESPECIFICO
13	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA CENTRO DE ESTUDIOS LOCALES Y TERRITORIALES	MADRID MADRID	PROGRAMADOR DE SEGUNDA 4114662	15 2.286,48
14	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA SECRETARIA GENERAL	MADRID MADRID	PROGRAMADOR DE SEGUNDA 2710363	15 2.286,48

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION

PUESTO NUMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP. ESPECIFICO
15	D.G. DEL SERVICIO EXTERIOR S.G. DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES	MADRID MADRID	ANALISTA PROGRAMADOR 1099271	18 4.017,00
16	D.G. DEL SERVICIO EXTERIOR S.G. DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES	MADRID MADRID	ANALISTA PROGRAMADOR 4694446	18 4.017,00

MINISTERIO DE CULTURA

PUESTO NUMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP. ESPECIFICO
17	BIBLIOTECA NACIONAL GERENCIA	MADRID MADRID	OPERADOR DE CONSOLA N15 1690325	15 2.286,48

MINISTERIO DE DEFENSA

PUESTO NUMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP. ESPECIFICO
18	ARMADA CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA	MADRID MADRID	OPERADOR DE CONSOLA N15 4693360	15 2.286,48

MADRID**MINISTERIO DE DEFENSA**

PUESTO NUMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP. ESPECIFICO
19	ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA	MADRID	PROGRAMADOR DE PRIMERA N17	17
	CENTRO DE INTELIGENCIA DE LAS FUERZAS ARMADAS	MADRID	4850199	3.633,60

MINISTERIO DE FOMENTO

PUESTO NUMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP. ESPECIFICO
20	D.G. DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL	MADRID	OPERADOR DE CONSOLA	15
	S.G. DE APLICACIONES GEOGRAFICAS	MADRID	4681673	2.286,48

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

PUESTO NUMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP. ESPECIFICO
21	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	MADRID	OPERADOR CONSOLA	15
	S.G. DE INFORMATICA Y ESTADISTICA	MADRID	3668283	2.286,48

MINISTERIO DEL INTERIOR

PUESTO NUMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP. ESPECIFICO
22	ORGANIZACION PERIFERICA DE LA D.G. DE LA POLICIA	MADRID	PUESTO TRABAJO INFORMACION N14	14
	JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA DE MADRID	MADRID	2994918	2.286,48
23	ORGANIZACION PERIFERICA DE LA D.G. DE LA POLICIA	MADRID	PUESTO TRABAJO INFORMACION N14	14
	JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA DE MADRID	MADRID	3819171	2.286,48
24	ORGANIZACION PERIFERICA DE LA D.G. DE LA POLICIA	MADRID	PUESTO TRABAJO INFORMACION N14	14
	JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA DE MADRID	MADRID	1826775	2.286,48

MINISTERIO DEL INTERIOR

PUESTO NUMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP. ESPECIFICO
25	ORGANIZACION PERIFERICA DE LA D.G. DE LA POLICIA	MADRID	PUESTO TRABAJO INFORMACION N14	14
	JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA DE MADRID	MADRID	1648413	2.286,48
26	D.G. DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	MADRID	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15
	S.G. DE SERVICIOS PENITENCIARIOS	MADRID	3600768	2.286,48
27	D.G. DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	MADRID	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15
	S.G. DE SERVICIOS PENITENCIARIOS	MADRID	4693084	2.286,48
28	D.G. DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	MADRID	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15
	S.G. DE SERVICIOS PENITENCIARIOS	MADRID	4693085	2.286,48
29	D.G. DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	MADRID	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15
	S.G. DE SERVICIOS PENITENCIARIOS	MADRID	4693086	2.286,48
30	D.G. DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	MADRID	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15
	S.G. DE SERVICIOS PENITENCIARIOS	MADRID	4693087	2.286,48
31	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MADRID	OPERADOR CONSOLA	15
	S.G. DE SISTEMAS DE INFORMACION Y ORGANIZACION DE PROCEDIMIENTOS	MADRID	4667872 (1)	2.286,48
32	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MADRID	JEFE SALA	17
	S.G. DE SISTEMAS DE INFORMACION Y ORGANIZACION DE PROCEDIMIENTOS	MADRID	4703186 (1)	3.098,52
33	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MADRID	JEFE SALA	17
	S.G. DE SISTEMAS DE INFORMACION Y ORGANIZACION DE PROCEDIMIENTOS	MADRID	4703187 (1)	3.098,52

SALAMANCA**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

PUESTO NUMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP. ESPECIFICO
34	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE SALAMANCA	SALAMANCA SALAMANCA	TECNICO AUXILIAR SISTEMAS INFORMATICOS N16 3135438	16 3.664,32

SEGOVIA**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

PUESTO NUMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP. ESPECIFICO
35	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE SEGOVIA	SEGOVIA SEGOVIA	TECNICO AUXILIAR SISTEMAS INFORMATICOS N16 4694014	16 3.664,32

TOLEDO**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

PUESTO NUMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP. ESPECIFICO
36	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO	TOLEDO TOLEDO	TECNICO AUXILIAR SISTEMAS INFORMATICOS N16 4694016	16 3.664,32

(1) Horario Especial: Turno de mañana, tarde o noche

ANEXO I.b)

OFERTA DE VACANTES CORRESPONDIENTE A LA ORDEN/APU/1211/2004, DE 26 DE ABRIL (B.O.E. Nº 110 DEL DÍA 6 DE MAYO), POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA DE OPERADORES DE ORDENADOR DE INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

ALMERIA**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

PUESTO NUMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP. ESPECIFICO
37	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS- DIRECCION PROVINCIAL DE ALMERIA	ALMERIA ALMERIA	OPERADOR ESPECIALISTA 2080360	16 1.999,08

ASTURIAS**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

PUESTO NUMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP. ESPECIFICO
38	TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCION PROVINCIAL DE ASTURIAS (OVIEDO)	ASTURIAS OVIEDO	OPERADOR ESPECIALISTA 2971525	16 1.999,08
39	TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCION PROVINCIAL DE ASTURIAS (OVIEDO)	ASTURIAS OVIEDO	OPERADOR ESPECIALISTA 2618207	16 1.999,08

CACERES**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

PUESTO NUMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP. ESPECIFICO
40	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS- DIRECCION PROVINCIAL DE CACERES	CACERES CACERES	OPERADOR ESPECIALISTA 3245265	16 1.999,08

CACERES**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

PUESTO NUMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP. ESPECIFICO
41	TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCION PROVINCIAL DE CACERES	CACERES CACERES	OPERADOR ESPECIALISTA 4672591	16 1.999,08

GIRONA**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

PUESTO NUMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP. ESPECIFICO
42	TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCION PROVINCIAL DE GIRONA	GIRONA GIRONA	OPERADOR ESPECIALISTA 3709431	16 1.999,08

LLEIDA**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

PUESTO NUMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP. ESPECIFICO
43	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS- DIRECCION PROVINCIAL DE LLEIDA	LLEIDA LLEIDA	OPERADOR ESPECIALISTA 2274195	16 1.999,08

MADRID**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

PUESTO NUMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP. ESPECIFICO
44	TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL S.G. DE INFORMATICA	MADRID MADRID	TECNICO AUXILIAR INFORMATICA 4671809 (2)	16 2.502,00

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

PUESTO NUMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP. ESPECIFICO
45	TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL S.G. DE INFORMATICA	MADRID MADRID	TECNICO AUXILIAR INFORMATICA 4671810 (2)	16 2.502,00
46	TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL S.G. DE INFORMATICA	MADRID MADRID	TECNICO AUXILIAR INFORMATICA 4671808 (2)	16 2.502,00
47	TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL S.G. DE INFORMATICA	MADRID MADRID	TECNICO AUXILIAR INFORMATICA 4671807 (2)	16 2.502,00

ZARAGOZA**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

PUESTO NUMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP. ESPECIFICO
48	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS- DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA	ZARAGOZA ZARAGOZA	OPERADOR ESPECIALISTA 3995113	16 1.999,08
49	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS- DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA	ZARAGOZA ZARAGOZA	OPERADOR ESPECIALISTA 3058356	16 1.999,08

(2) Este puesto aparece todavía adscrito a la suprimida Subdirección General de Informática de la Tesorería General de la Seguridad Social, estando pendiente su desconcentración para pasar a depender orgánicamente del Servicio Común de Gerencia de Informática de la Seguridad Social, de reciente creación.

**OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2004
ANEXO II**

**CUERPO DE TECNICOS AUXILIARES DE INFORMATICA DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO (A1188) Y
ESCALA DE OPERADORES DE ORDENADOR DE INFORMATICA DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD
SOCIAL (A1633)
(PROMOCION INTERNA)**

PETICION DE PUESTOS QUE SE OFERTAN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE		
D.N.I.		Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO		
		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> </tr> </table>		

DESTINOS ESPECIFICOS POR ORDEN DE PREFERENCIA (VER INSTRUCCIONES)

PUESTO Nº	PUESTO Nº	PUESTO Nº	PUESTO Nº	PUESTO Nº	PUESTO Nº	PUESTO Nº	PUESTO Nº
1	2	3	4	5	6	7	8
<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
9	10	11	12	13	14	15	16
<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
17	18	19	20	21	22	23	24
<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
25	26	27	28	29	30	31	32
<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
33	34	35	36	37	38	39	40
<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
41	42	43	44	45	46	47	48
<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
49							
<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>							

TELEFONOS DE CONTACTO	En	a	de	de 2005
OFICIAL:				
MÓVIL:				
PARTICULAR:				
(Firma)				
<small>TELEFONOS PARA CONSULTAS: Área de Información de la División de Consultoría, Asesoramiento y Asistencia de Recursos Humanos TELF. 91 273 30 58 - FAX Nº 91 273 21 88</small>				

Instrucciones para cumplimentar el ANEXO

La solicitud deberá ser cumplimentada necesariamente a máquina o con letra clara, utilizando exclusivamente mayúsculas.

Cada número debe ocupar una sola casilla sin salirse de ella.

Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO.- Indicar el número de orden obtenido en el proceso selectivo complementado con ceros a la izquierda.

Ejemplo:

0	8
---	---

DESTINOS ESPECIFICOS POR ORDEN DE PREFERENCIA.- Indicar tantos destinos de los ofertados, como número de orden de proceso selectivo haya obtenido el aspirante aprobado, por riguroso orden de preferencia, señalando exclusivamente el número de puesto que figura en el Anexo I a) o Anexo I b).

TELEFONOS DE CONTACTO.- Teléfonos donde pueda establecerse comunicación con el interesado, indicando el prefijo.

**OFERTA EMPLEO PUBLICO 2004
ANEXO III**

**CUERPO DE TECNICOS AUXILIARES DE INFORMATICA DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO (A1188) Y
ESCALA DE OPERADORES DE ORDENADOR DE INFORMATICA DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD
SOCIAL (A1633)
(PROMOCION INTERNA)**

SOLICITUD PARA PERMANECER EN EL PUESTO DE TRABAJO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D.N.I.	Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO (A CUMPLIMENTAR POR EL INTERESADO)

MINISTERIO	
<input type="text"/>	
CENTRO DIRECTIVO / ORGANISMO AUTONOMO	
<input type="text"/>	
SUBDIRECCION GENERAL	
<input type="text"/>	
DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO DESEMPEÑADO	CODIGO DEL PUESTO
<input type="text"/>	<input type="text"/>
NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Si el puesto de trabajo ocupado fuese de nivel inferior al 14, o estuviese adscrito exclusivamente al grupo D, preciselo en el apartado nivel.	
PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
<input type="text"/>	<input type="text"/>
CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE PRODUZCA EN EL PUESTO DE TRABAJO DURANTE EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO, SE COMUNICARÁ A LA MAYOR URGENCIA POSIBLE A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS. (AL FAX Nº: 91 273 21 88)	

TELEFONOS DE CONTACTO	En	a	de	de 2005
<input type="text"/>				
<input type="text"/>				
<input type="text"/>				
	(FIRMA)			
TELEFONOS PARA CONSULTAS: Area de Información de la División de Consultoría, Asesoramiento y Asistencia de Recursos Humanos: TELF. 91 273 30 58				